

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Hintermeister, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/PALERO, JACINTO DONATO s/Ejecuciones Varias, Expte. FRO 304/2014, se intima de pago y a oponer excepciones dentro del plazo de ley al Sr. Jacinto Donato Falero, D.N.I. N° 92.758.983, con último domicilio conocido en calle Simón de Iriondo Nro. 2944, de la ciudad de Esperanza, Prov. de Santa Fe, bajo apercibimientos de dar intervención a la Defensora Oficial. El presente deberá publicarse por el término de 1 día en el BOLETIN OFICIAL. El presente debe ser publicado sin cargo, ente oficial. Alejandro R. Hintermeister, Secretario.

S/C 235923 Jul. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: Expte. N° 240 Año 2012 - ACHA, DANIELA SOLEDAD s/Quiebra, se ha dispuesto publicar edictos (por dos 2 días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el Proyecto de Distribución previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522, y que se han regulados los honorarios del Sindico C.P.N. Néstor Eduardo Amut en la suma de \$ 14.374,12 y de la Dra. Virginia Andrea Venetucci en la suma de \$ 6.161.34. Santa Fe, 23 de Julio de 2014. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

S/C 236035 Jul. 31 Ag. 1

En los autos caratulados: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/QUESADA, RAÚL ADOLFO y Otros s/Ejecutivo - Expte. N° 373/11, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Señor Juez ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Mayo de 2011.... Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder general acompañado, cuyo original se devuelve al interesado, agregándose en autos su fotocopia certificada por la actuaría. Por promovido Juicio Ejecutivo contra Raúl Adolfo Quesada, Juan Carlos Quesada y CORCECAM S.R.L., por la suma de \$ 2.622,43 con más sus intereses y costas, a quienes se cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre bienes libres de los demandados en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$2.622,43 con más la de \$ 786,72 que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus fines, ofíciase en los términos de la Ley N° 22.172. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose en autos sus fotocopias. Notifíquese a las partes en el domicilio real la posibilidad de someter la cuestión a mediación de carácter gratuito en el ámbito del Poder Judicial, debiéndose hacer conocer dicha opción en el plazo perentorio e improrrogable de cinco (5) días (Ley N° 11.622). Asimismo, hágase saber que las partes podrán convenir en su caso la suspensión de términos conforme el Art. 7 Inc. d) del Reglamento de Mediación Judicial. Notifíquese". Fdo. Dr. Eduardo R. Sedero (Juez) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). "Santa Fe, 10 de Agosto de 2012.- ...Atento lo solicitado, constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto en el art. 76 del Código Fiscal, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, los que deberán exhibirse en el hall de planta baja de estos Tribunales respecto a la codemandada CORCECAM S.R.L. Notifíquese." Fdo. Dr. Eduardo R. Sedero (Juez) Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). En consecuencia la demandada CORCECAM S.R.L. queda debidamente notificada del decreto que antecede. Publicación BOLETIN OFICIAL, sin cargo Art. 70 del Código Fiscal. Santa Fe, 3 de Octubre de 2012. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 235944 Jul. 31 Ag. 4

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GANADERA LA CANTINA S.A. y Otro s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1360/2011, el señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Abril de 2014. Advertido en este estado que no se ha dictado la citación de remate y a los fines e evitar futuras nulidades se provee, cítese de remate al accionado con la prevención de que si en el término de 3 días no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Alicia Roteta (Secretaria); y, "Santa Fe. 07 de Mayo de 2014. Amplíese el decreto que antecede citándose de remate a la accionada con la prevención de que si dentro del término de 20 días no opone excepciones legítimas se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago oficiándose a sus efectos al Juzgado de Circuito Nro. 28 de la ciudad de Santo Tomé. Al punto c): téngase presente, como lo solicita. A los fines de la notificación a la co-demandada Ganadera La Cantina S.A., publíquense edictos conforme art. 76 Código Fiscal. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 28 de Mayo de 2014.

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: UVIEDO, CRISTOBAL NICOLAS s/Quiebra (Expte. N° 313/2011), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, y Secretaria de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado la reformulación del Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley N° 24.522. Asimismo, que se han regulado los honorarios de la C.P.N. María Elena Sabater (Sindica) en la suma de \$ 13.067,39 y los del Dr. Cristian Antonio Oblan (apoderado fallido), en la suma de \$ 5.600,30. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 18 de Junio de 2014. De manifiesto por el término de ley el Informe Final y Proyecto de Distribución. Publíquense edictos conforme lo establece el art. 218 L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez. Juez. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 22 de Julio de 2014. Pablo C. Silvestrini, Prosecretario Subrogante.

S/C 236028 Jul. 31 Ag. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, Villa Ocampo, se notifica mediante publicación de dos días a: Emilio Benito Urdániz y Mahon, Ernesto Urdániz y Mahon, Alcira Catalina Urdániz y Mahon, Martín Urdániz y Mahon, Emilia Verena Alfonso de Urdániz, Virginia Emilia Urdániz de Wyler, María Luisa Urdániz de Murtagh, Marta Urdániz y Alfonso y Luis Francisco Urdániz y Alfonso que se los ha declarado rebeldes en los autos: BENITEZ, JORGE c/URDANIZ y MAHON, EMILIO BENITO s/Usucapión", Expte. N° 850 - Año 2013. Villa Ocampo, 10 de Junio de 2014. Gastón Germán Caglia, Secretario.

\$ 33 235989 Jul. 31 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: HANG, FRANCISCA MARIA s/Sucesorio, Expte. N° 494/14, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Hang, Francisca María; D.N.I. N° 1.119.811, fallecido en Esperanza; en fecha 20/04/2014; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 22 de Julio de 2014. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 236017 Jul. 3 Ag. 13

Por estar así dispuesto en los autos MARTÍNEZ, DOMINGO RAMON s/Sucesorio (C.U.I.J. N° 21-00840835-9) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Ramón Martínez, D.N.I. N° M6.227.618, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Que como recaudo legal se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Santa Fe, 23 de Abril de 2014. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL...- Fdo.: Dra. Forno de Piedrabuena (Jueza), Dra. Ascuá de Leonowicz (Secretaria). Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 45 235968 Jul. 31 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación (11ra. Nominación) de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Néstor Rafael Portillo, D.N.I. N° 17.263.689, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PORTILLO, NESTOR s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 288 - Año 2014, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Julio de 2014. Dr. Walter E. Hryczuk, Secretario.

\$ 45 235996 Jul. 31 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: Bounissent Irma Gladis, L.C. N° F 4.667.492 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall del Juzgado de San Justo, a los días 2 del mes de Julio de 2014. Todo así ordenado en autos: BOURNISSENT IRMA GLADIS s/Sucesorio, (Expte. 484/2014). Leandro C. Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 235952 Jul. 31 Ag. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RODOLFO JOSE CECCAROSSO, L.E. N° 6.240.934, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.), Santa Fe, 21 de Julio de 2014. Pablo C. Silvestrini, Prosecretario Subrogante.

\$ 45 235922 Jul. 31 Ag. 13

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: MARÍA ANTONIA BAUTISTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 28 de Mayo de 2014.- (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhíbanse conforme lo disponen la Ley N° 11.287 y la Acordada vigente. (...), Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza), Dr. Dra. Adriana Lorena Benítez (a/c). Santa Fe, 24 de Julio de 2014. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 45 235958 Jul. 31 Ag. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PENDOLA, LUIS ANTONIO s/Sucesorio, Expte. N° 21-00729533-9/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Luis Antonio Péndola, D.N.I. N° 6.219.889, de apellido materno Coronel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de Julio del año 2.014. Dra. Ma. del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 45 235950 Jul. 31 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Luis Alberto D'Agosto, argentino, casado, de profesión médico, con D.N.I. N° 11.832.532, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. D'AGOSTO, LUIS ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 324, Año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Julio de 2014. Fdo. Dr. Roberto H. Dellamonica, Juez. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 45 235981 Jul. 31 Ag. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, en autos caratulados: CARPIO HUGO ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 191 Año 2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carpió Hugo Alberto, D.N.I. N° 8.500.374, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme Ley N° 11.287. Santa Fe, 5 de Junio de 2014. María S. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 235979 Jul. 31 Ag. 13

Por disposición del señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Laura M. Alessio, Secretaria a cargo del Dr. Germán F. Allende, se cita se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marta Elva Del Giudice, D.N.I. F 4.704.093, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: DEL GIUDICE, MARTA ELVA s/Sucesorio, Expte. N° 453, Año 2014 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley N° 11.287. San Justo, 30 de Junio de 2014. Leandro C. Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 235953 Jul. 31 Ag. 13

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, a cargo del Dr. Tristán Régulo Martínez, Secretaria de la Dra. Daniela Guadalupe Piazso (Subrogante), comunica por dos (2) días que en los autos caratulados AGUIRRE, FELIPE ANTONIO s/Quiebra, (Expte. N° 750/09), el síndico Juan Carlos Bonfigli ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo, se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a los profesionales actuantes en los presentes, por Auto N° 216 de fecha 27 de febrero de 2014, al CPN Juan Carlos Bonfigli, la suma de \$ 13.067,38, y al Dr. Heber Luis Turich, la suma de \$ 5.600,30. San Jorge, 29 de Abril de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

S/C 236005 Jul. 31 Ag. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, a cargo del Dr. Tristán Régulo Martínez, Secretaría de la Dra. Daniela Guadalupe Piazso (Subrogante), comunica por dos (2) días que en los autos caratulados RE, JORGE MARIO y Otros s/Quiebra (Expte. N° 821/05), el síndico Oscar Andrés Scheinfeid, ha presentado adecuación al Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. San Jorge, 15 de Mayo de 2014. Daniela G. Piazso, Secretario.

S/C 236004 Jul. 31 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, se cita llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios de doña Edit María Bertola, L.C. N° 1.111.332, para que comparezcan en los autos caratulados: BERTOLA, EDIT MARIA s/Sucesorio, Expte. N° 674/201, para hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 21 de Julio de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 235919 Jul. 31 Ag. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en la causa: Expte. Nº 317/2014; NUÑEZ GERMAN, MANOTAS NELIDA, NUÑEZ BETINA y NUÑEZ CLAUDIA S.H. s/Concurso Preventivo, tramitado por ante éste, se ha ordenado la publicación del presente edicto, haciendo saber que en fecha 4 de Julio de 2014, mediante resolución se estableció: Rafaela, Julio 4 de dos mil catorce, Autos y Vistos:... Resulta... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de 2014 Núñez Germán, Manotas Nélide, Núñez Betina y Núñez Claudia S. H. CUIT 30-68443155-9 con domicilio real en calle Aconcagua 815 y domicilio legal constituido en calle Agustín Alvarez 328 de la ciudad de Rafaela, haciendo saber los datos de los socios ilimitadamente responsables: Germán Eduardo Pablo Núñez Manotas, D.N.I. Nº 22.054.995, C.U.I.T. Nº 20-22054995-0- con domicilio real en calle Aconcagua 815 de la ciudad de Rafaela y domicilio legal constituido en calle Agustín Alvarez 329 de la ciudad de Rafaela; Nélide María Manotas D.N.I. Nº 4.205.208 C.U.I.L. Nº 27-04205208-1, con domicilio real en calle Aconcagua 815 de la ciudad de Rafaela y domicilio legal constituido en calle Agustín Alvarez 329 de la ciudad de Rafaela; Claudia Mónica de los Milagros Núñez, D.N.I. Nº 16.957.458, C.U.I.L. Nº 27-16957458-3 con domicilio real en calle Aconcagua 815 de la ciudad de Rafaela y domicilio legal constituido en calle Agustín Alvarez 329 de la ciudad de Rafaela y Betina Marcela Dolores Núñez D.N.I. Nº 17.714.116 C.U.I.L. Nº 27-17714116-5, con domicilio real en calle Aconcagua 815 de la ciudad de Rafaela y domicilio legal constituido en calle Agustín Alvarez 329 de la ciudad de Rafaela. 2) Fijar el día 30 de Julio de 2014 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia de sorteo del Síndico que actuara en la causa con comunicación previa al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 3) Fijar el día 05 de setiembre de 2014, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. 10) Fijar el día 17 de Octubre de 2014, para que el síndico presente el informe individual de los créditos y el día 28 de Noviembre de 2014, para que el mismo presente el informe general. 11) Fijar el día 31 de Marzo de 2015 a las 9 horas para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del Art. 14 de la Ley Nº 24.522. ... Archívese el original, agréguese copia y hágase saber.- Fdo.: Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria; Dra. María José Alvarez Tremea, Juez. Rafaela, 24 de Julio de 2014.

\$ 428,40 236020 Jul. 31 Ag. 6

En los autos caratulados: Expte. Nº 957- Año 2007 - CARENA, CESAR AMILCAR c/ARMANDO FLORENTINO y Otros s/Ordinario, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo del Sr. Juez Dr. Elido Ercole, se hace saber que se ha dispuesto declarar rebeldes a los herederos de los Sres. Oscar Juan Armando y Jorge Luis Armando, en cuanto por derecho corresponde. Fdo.: Dr. Elido Ercole Juez (Juez a/c) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria a/c). Rafaela, 6 de Junio de 2014.

\$ 33 236016 Jul. 31 Ag. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. Nº 242 Año 2014 - IMHOFF, VALERIA ANA s/Sucesorio, iniciado por la Dra. Elisa María Garetto, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Valeria Ana Imhoff, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley Dra. Natalia Carinelli - Secretaria a cargo. Rafaela, 4 de Julio de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 235993 Jul. 31 Ag. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. Nº 307 Año 2013 - MERCIL, OLGA s/Sucesorio iniciado por la Dra. Elisa María Garetto, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Olga Mercil, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria a cargo. Rafaela, 04 de Julio de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 235994 Jul. 31 Ag. 13

RECONQUISTA

JUZGADO EN LO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Laboral N° 4, de la ciudad de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Sra. Corina Serricchio, en los autos caratulados: MICHELOUD, MARCELO ADRIAN c/DAM PARTNERS S.A. s/Laboral (Expte. N° 1079 - Año 2009), se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda el y demandado, Dam Partners S.A. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall del juzgado conforme lo dispuesto en la Ley N° 11287. Reconquista, 4 de Julio de 2014. Dra. Cracogna, Jueza - Corina Serricchio -Secretaria.

S/C 236006 Jul. 31 Ag. 4

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF) en autos: BIANCHI EDILBERTO ISIDRO s/Sucesorio", Expte. N° 164/2014, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Edilberto Isidro Bianchi, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer.- Fdo Dra. Cismondi - Juez - Dra. María Ballario - Secretaria. Reconquista, 23 de Julio de 2014.

\$ 45 236021 Jul. 31 Ag. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante Antonio Ramón Delbon, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: "DELBON ANTONIO RAMON s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 98/14. Lo que se publica a sus efectos legales. Fdo: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 22 de Julio de 2014.

\$ 45 235992 Jul. 31 Ag. 13
